UNISTO SAS es consciente de su interdependencia con el medio ambiente y por ello ha comenzado con la implementación de medidas que prevengan, reduzcan y mitiguen los impactos negativos generados por la ejecución de sus actividades y que potencialicen los impactos positivos hacia el entorno.

Para dar cumplimiento a lo anterior UNISTO SAS ha formulado programas ambientales que definen la ejecución de acciones en diversas líneas:



1 .Programa de ahorro y uso eficiente del agua: definir las acciones a implementar para propiciar el uso racional y eficiente del recurso agua, propendiendo por el cuidado del medio ambiente haciendo uso eficiente de los recursos.



2. Programa de uso racional y eficiente de la energía: define las acciones para la evolución hacia la eficiencia energética, como un concepto de cadena productiva, dinámico, en permanente cambio de acuerdo con los nuevos enfoques del desarrollo sostenible, el manejo eficiente de los recursos y su impacto en las organizaciones y en los procesos productivos.



3. Programa manejo de residuos: establece las acciones para el manejo integral de los mismos, desde su generación hasta su disposición final, considerando las variables de planificación, acción, seguimiento, verificación, ajuste y mejoramiento continuo.

4. Aspectos ambientales.

PROGRAMA DE AHORRO DE CONSUMO DE AGUA

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo ambiental de Unisto SAS es demostrar un sólido desempeño ambiental mediante el control y racionamiento del agua que sus actividades generan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Identificar y aplicar tecnologías que permitan el ahorro del agua sin afectar el normal desempeño de las actividades.
A cada sanitario se le agregara una botella de agua en el tanque con el fin de reducir el gasto de agua.
- Monitorear y controlar el consumo de agua y energía. Inspecciones de uso de agua (indicadores de consumo)
- Capacitar al personal acerca del uso racional del agua.
- Establecer prácticas sostenibles en el tema de interés como cierre correcto de llaves y verificación de sanitarios y demás fuentes que utilicen agua.

ALCANCE: Aplica a todas las actividades desarrolladas en UNISTO en el manejo y manipulación del agua y consumo de energía.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: coordinador.

TIEMPO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA. Indefinido

PROGRAMA DE EFICIENCIA RACIONAL Y USO DE ENERGIA.

OBJETIVO:

Desarrollar e implementar alternativas de uso racional de la energía, para minimizar el impacto negativo al medio ambiente y así mismo disminuir los costos de funcionamiento.

ALCANCE: Todas las áreas de la compañía, según sea su caso, los siguientes aspectos:

- No usar en lo posible extensiones.
- No abusar de las multitomas.
- Apagar el computador o maquinas cuando salga del puesto de trabajo.
- Cuando no utilice el computador en un tiempo determinado, apagar el monitor.
- Desconectar el computador los fines de semana o días de ausencia en el puesto de trabajo.
- Si la impresora es compartida, se debe apagar tras una jornada laboral y también durante los fines de semana.
- Apagar las luces al salir y cuando no las necesite.
- Limpiar regularmente los bombillos y luminarias. El polvo no permite que iluminen bien.
- Mantener limpios los vidrios de los ventanales, para que permita un ingreso mejor de la luz día
- Apagar luces innecesarias durante el día y aun durante la noche.
- Evitar al máximo la impresión de documentos, utilizar correos electrónicos.
- Hacer mantenimientos y revisiones periódicas de los aparatos electrodomésticos y de las instalaciones eléctricas en general.

A TODO EL PERSONAL.

- **Charlas de sensibilización con todo el personal en general, enfatizando la importancia del ahorro de energía**

PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS.

OBJETIVO:

Minimizar el impacto causado por la generación de los residuos durante el desarrollo de actividades administrativas y misionales de la empresa, haciendo buen uso de los recipientes dispuestos para tales residuos.

ALCANCE: aplica a todas las actividades de la empresa desarrolladas en la gestión integral de residuos sólidos.
Charlas y capacitación al personal de la empresa sobre cómo debe de ser la separación en la fuente (utilización del código de colores) y la diferencia entre los residuos de cada recipiente.

ASPECTOS AMBIENTALES

La producción de nuestros precintos plásticos se hace mediante la inyección en moldes propios, para este proceso utilizamos materia prima 100% virgen, al realizar cada ciclo de inyección se genera un residuo correspondiente a la rama que alimenta las cavidades, al ser un sistema continuo de inyección esta rama es remolida automáticamente y mezclada con la materia prima para el nuevo ciclo y así sucesivamente; de esta forma certificamos que en nuestro proceso productivo no se generan residuos

Una vez fabricado el producto y utilizado por nuestros clientes en cualquier tipo de operación requerida, este puede ser reciclado por entidades dedicadas a la fabricación de otro tipo de productos plásticos como juguetes, materas, utensilios, etc. Debido a que por ser de uso único y vida útil muy corta su material no sufre un deterioro significativo.

Los precintos rechazados en cualquiera de los procesos de transformación son depositados en una caja que permanece cerrada con un sello de seguridad, cuando se tenga una buena cantidad se llama a una empresa para que remuela dichos precintos lo resultante de ese proceso es utilizado en la fabricación de otros productos plásticos al finalizar el proceso de remolido dicha empresa nos genera un certificado

UNISTO por temas de seguridad y calidad no utiliza en sus precintos material reciclado debido a que puede afectar la operación de los mismos.

Con lo aquí descrito podemos concluir que somos una empresa amigable con el medio ambiente y preocupada por minimizar los impactos que nuestra operación pueda generar hacia este.

BUENAS PRÁCTICAS PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (RAEE)

Las buenas prácticas son un conjunto de conductas, comportamientos, actitudes, cambios administrativos y operacionales que redundan en una minimización del impacto ambiental.

Los aparatos eléctricos y electrónicos son una mezcla compleja de muchos materiales, algunos de los cuales son materias primas escasas y valiosas que ameritan ser recuperadas.

Sin embargo, pueden contener elementos compuestos peligrosos que, si bien no generan problemas durante su uso, se convierten en u residuo peligroso una vez finalizada su vida útil y se liberan al medio ambiente.

Teniendo en cuenta lo anterior UNISTO SAS es consciente de la importancia de contribuir a la prevención y reducción de los impactos que se generan al medio ambiente, y genera el presente documento para garantizar el buen manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), permitiendo una gestión oportuna y efectiva de estos.

Las operaciones de almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento (Recuperación y reciclado) y/o disposición final de los aparatos eléctricos y electrónicos deberá realizarse en instalaciones que cuenten con todas las autorizaciones ambientales a que haya lugar de acuerdo con la normativa vigente, al igual que el transporte de estos

GLOSARIO:

Para el entendimiento y fines pertinentes del presente documento, se deben entender las siguientes definiciones:

.Almacenamiento de residuos ordinarios: Es la acción del usuario de poner temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final.

• **Almacenamiento de residuos peligrosos:** Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos, en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

• **Aprovechamiento:** Es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

• **Aprovechamiento y/o valoración de residuos peligrosos:** Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.

• **Desensamble:** Se refiere al proceso de separar los principales componentes o partes de componentes que conforman los residuos de aparatos eléctricos o electrónicos (desensamble parcial), o el desensamble de los mismos en todos sus componentes y materiales (desensamble completo).

• **Disposición final de residuos ordinarios:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados, para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

• **Disposición final de residuos peligrosos:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

• **Electrodomésticos:** Son máquinas o aparatos que permiten realizar y agilizar algunas tareas domésticas de rutina diaria. Los electrodomésticos abarcan las categorías 1 y 2 definidas por la Directiva de la Unión Europea sobre los RAEE; los grandes electrodomésticos (refrigeradores, congeladores, etc.) y pequeños electrodomésticos (microondas, hornos, etc.). Las dos categorías requieren un tratamiento adecuado después de llegar al fin de su vida útil. Según otro sistema de clasificación se refiere con los electrodomésticos a la línea blanca.

• **Gestor de RAEE:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que realiza cualquiera de las operaciones que componen la gestión de los residuos eléctricos y/o electrónicos (transporte, recolección, almacenamiento, desensamble, aprovechamiento o disposición final).

• **Línea blanca:** La línea blanca se refiere a todo tipo de electrodomésticos.

• **Línea gris:** La línea gris se refiere a los equipos informáticos (computadores y sus periféricos) y los equipos de telecomunicación (teléfonos móviles, etc.).

• **Línea marrón:** La línea marrón comprende todos los equipos electrónicos de consumo como por ejemplo televisores, videos o equipos de música.

• **Manejo:** Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

• **Obsolescencia:** Es la caída en desuso de máquinas, equipos y tecnologías, motivada no por un mal funcionamiento del mismo, o por un insuficiente desempeño de sus funciones en comparación con las nuevas máquinas, equipos y tecnologías introducidos en el mercado.

• **Periféricos:** Conjunto de dispositivos hardware de una computadora que potencia la capacidad de éste y permite la entrada y/o salida de datos. Ejemplos: teclado, ratón, impresora, escáner, entre otros.

• **Reacondicionamiento:** Proceso técnico de renovación, en el cual se restablecen completamente las condiciones funcionales y estéticas de un equipo usado, de tal forma que pueda ser dispuesto para un nuevo ciclo de vida. Puede implicar además reparación, en caso de que el equipo tenga algún daño.

• **Reciclaje:** Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva, acopio, reutilización, transformación y comercialización.

• **Reparación:** Arreglo de averías concretas de un equipo.

• **Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE):** Residuos que provienen de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) descartados o desechados, los cuales para funcionar debidamente necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos, incluidas las bombillas. También se consideran los residuos de aparatos necesarios para generar, transmitir y medir tales corrientes y campos y que están destinados a utilizarse con una tensión nominal no superior a 1000 voltios en corriente alterna y 1500 voltios en corriente continua. Este término comprende todos aquellos componentes, consumibles y subconjuntos que forman parte del producto en el momento en que se desecha.

• **Residuo o desecho peligroso:** Residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

• **Retoma:** Acción de recibir equipos electrónicos en desuso, con el fin de trasladarlos hacia los puntos de reacondicionamiento, desensamble, reciclaje o disposición final.

• **Reúso o reutilización:** El reúso de un equipo eléctrico o electrónico se refiere a cualquier utilización de un aparato o sus partes, después del primer usuario, en la misma función para la que el aparato o parte fueron diseñados.

.Tratamiento: Conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de estos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o minimizar los riesgos a la salud humana y el ambiente. Los tratamientos existentes se clasifican en: a) físicos; b) fisicoquímicos; c) biológicos; d) térmicos; e) de estabilización; y, f) de solidificación.

• **Vida útil:** Corresponde al tiempo de duración estimada que un objeto puede tener cumpliendo correctamente con la función para la cual ha sido creado

OBJETIVOS

- Desarrollar y brindar herramientas para las acciones que deben llevarse a cabo al momento de la gestión del manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se generan al interior del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Contribuir en la prevención y reducción del impacto ambiental.
- Administrar y gestionar el manejo de los residuos de los aparatos electrónicos y eléctrico
- Establecer y comunicar la responsabilidad en el uso y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

- Gestionar los riesgos en el manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de UNISTO
- Adquirir responsabilidad en materia de protección ambiental
- Sensibilizar a todo el personal de UNISTO en esta materia

RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PRESENTES UNISTO

Teniendo en cuenta el uso de aparatos eléctricos y electrónicos al interior de UNISTO, se ha podido identificar los residuos de estos con las bases de datos que llevan cuenta del almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento (recuperación y reciclado) y/o disposición final de los aparatos eléctricos y electrónicos una vez cumplen su vida útil, los cuales son:

TIPO DE RESIDUO	NATURALEZA	ACTIVIDAD GENERADORA
RAEE	Equipos de Cómputo	Oficina
	Componentes Eléctricos y Electrónicos	Oficina
	Electrodomésticos	Oficina, Mantenimiento, Aseo y Cafetería
	Pilas y Baterías	Oficina y Mantenimiento
	Tóner y Cartuchos	Oficina
	Tubos Fluorescentes	Mantenimiento

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Una vez identificada la actividad generadora, los RAEE generados al interior de unisto y con base en los manuales, normatividad aplicable y guías técnicas de manejo de este tipo de residuos, emitidas por las autoridades ambientales, se formularon los siguientes procedimientos de manejo interno seguro de los RAEE:

TONER Y CARTUCHOS

Separación en la fuente	Una vez se desocupa el tóner, se informa al personal encargado sobre la necesidad de recolección
Recolección	Los tóneres desocupados de las impresoras incluidas dentro del contrato de servicios de impresión son retirados por personal del outsourcing
	Los tóneres desocupados de las impresoras que se encuentran por fuera del contrato de servicios de impresión son recolectados por personal de mantenimiento del Grupo de Recursos Físicos
Movilización	El contratista transporta los tóneres recolectados aplicando los criterios de seguridad definidos por el outsourcing
	El personal de mantenimiento del Grupo de Recursos Físicos transporta los tóneres recolectados, aplicando los criterios de seguridad definidos en el programa de buenas prácticas de manejo de RAEE
Almacenamiento temporal	El contratista almacena los tóneres de forma separada en un lugar exclusivo para depositar estos materiales
	El personal de mantenimiento del Grupo de Recursos Físicos almacena los tóneres en un lugar específico y adecuado para esta actividad, los cuales son almacenados en cajas para evitar su contacto con otros elementos
Entrega al transportador	El contratista es directamente el encargado de gestionar las actividades de transportar, y disponer finalmente los tóneres desocupados y posteriormente hacer entrega a la Entidad de la certificación de disposición final y adecuada de los mismos

TUBOS FLUORESCENTES

Separación en la fuente	Una vez se genera el residuo de luminarias, se da aviso al personal encargado sobre la necesidad de recolección, este residuo es retirado del sistema de iluminación, atendiendo los lineamientos de seguridad en las actividades de mantenimiento
Recolección	Los bombillos dañados son recolectados exclusivamente por el personal de mantenimiento de la Entidad
Movilización	El personal de mantenimiento transporta los bombillos y luminarias dañados desde el lugar de generación hasta el sitio de disposición temporal donde se procede a su almacenamiento
Almacenamiento temporal	Los bombillos dañados son almacenados en un lugar destinado específicamente para esta actividad, separado de otros materiales y con una señalización especial que evidencie el tipo de material contenido y los riesgos de seguridad asociados a su manipulación
Entrega al transportador	Una vez se tiene una cantidad significativa, este material es llevado a la bodega de gestión de residuos de bombillos en el
	marco del programa posconsumo de bombillos LUMINA, luego se pesa el material y se genera un acta de recepción del mismo

EQUIPOS DE COMPUTO

Separación en la fuente	Estos residuos no se mezclan con ningún otro tipo de residuo, ya que aún hacen parte del inventario de bienes de la Entidad. El Grupo de Apoyo Tecnológico de la Oficina TIC es el encargado de recoger el equipo del puesto de trabajo
Recolección	Una vez se generan los RAEE, el Grupo de Apoyo Tecnológico informa al Grupo de Recursos Físicos para hacer el reintegro del equipo al almacén
Movilización	La movilización de los equipos se desarrolla atendiendo los protocolos de seguridad establecidos por el Grupo de Apoyo Tecnológico
Almacenamiento temporal	El equipo es almacenado de forma temporal en un lugar exclusivo para este fin ubicado en el almacén mientras se genera un lote de equipos similares. Una vez se completa el lote se consolida la información de los equipos, esta información es enviada Grupo de Apoyo Tecnológico, la cual emite el concepto técnico que argumenta la baja de estos equipos del inventario de la Entidad (ya sea por obsolescencia, deterioro o agotamiento de la vida útil, etc.)
Entrega al transportador	Los equipos de cómputo dados de baja se entregan al programa "*Computadores para Educar*" del Ministerio de TIC o al SENA. A través de estos programas se busca dar un reacondicionamiento de estos equipos para labores sociales de acercamiento a las tecnologías y a programas de investigación tecnológica y en los casos que no sea posible desarrollar estas acciones, garantizar una disposición final ambientalmente responsable

COMPONENTES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Separación en la fuente	Este tipo de residuo por sus características físicas y químicas y de uso no debe ser mezclado con ningún otro tipo de residuo sólido
Recolección	Una vez se genera un residuo de componentes eléctricos o electrónicos se da aviso al Grupo de Apoyo Tecnológico sí el componente es electrónico para que realice la recolección de este, sí es eléctrico la recolección la hace el Grupo de Recursos Físicos. El profesional encargado lo lleva desde el lugar de recolección hasta la oficina del grupo y allí evalúa si el componente puede ser reutilizado en algún procedimiento de adecuación tecnológica o por el contrario debe ser almacenado para su disposición final
Movilización	Si el componente, previa evaluación técnica es considerado como un residuo electrónico, este es movilizado desde la oficina del Grupo de Apoyo Tecnológico o el Grupo de Recursos Físicos hasta un contenedor debidamente marcado, dispuesto exclusivamente para este fin

Almacenamiento temporal	Los residuos de los componentes eléctricos y electrónicos depositados en el contenedor especificado se almacenarán de manera temporal mientras se recolecta un volumen considerable para su manejo externo
Entrega al transportador	Una vez se tenga el volumen superior a 35 galones, un profesional del Grupo de Recursos Físicos se pondrá en contacto con un gestor de residuos legalmente autorizado para realizar la recolección, transporte y manejo final ambientalmente seguro de dichos residuos. Una vez desarrollado este procedimiento se dejará un acta de recepción del mismo y certificado de disposición final

ELECTRODOMESTICOS

Separación en la fuente	Estos residuos no se mezclan con ningún otro tipo de residuo ya que aún hacen parte del inventario de bienes de la Entidad
Recolección	Una vez se generan los RAEE se informa al Grupo de Recursos Físicos para que este sea recogido y se haga el reintegro del equipo al almacén
Movilización	La movilización de estos electrodomésticos se hace desde el punto de generación del residuo hasta el almacén del MVCT. Este procedimiento se desarrolla atendiendo los protocolos de seguridad establecidos por el Grupo de Recursos Físicos
Almacenamiento temporal	El equipo es almacenado de forma temporal en un lugar exclusivo para este fin ubicado en el almacén del MVCT mientras se genera un lote de equipos similares. Una vez se completa el lote, el Grupo de Recursos Físicos consolida la información de los equipos, y emite el concepto técnico que argumenta la baja de estos equipos del inventario de la Entidad (ya sea por obsolescencia, deterioro o agotamiento de la vida útil, etc.)
Entrega al transportador	Una vez se tenga aprobado el comprobante de baja, el profesional del Grupo de Recursos Físicos se pondrá en contacto con un gestor de residuos legalmente autorizado para realizar la recolección, transporte y manejo final ambientalmente seguro de dichos residuos. Una vez desarrollado este procedimiento se dejará un acta de recepción de este y certificado de disposición final

PILAS Y BATERIA

Separación en la fuente	Este tipo de residuo por sus características físicas y químicas y de uso no debe ser mezclado con ningún otro tipo de residuo sólido
Recolección	Las pilas y baterías generadas por los colaboradores de la Entidad son depositadas en contenedores exclusivos y debidamente marcados, ubicados en las sedes Administrativa y Botica en el marco del programa de posconsumo "*Pilas con el Ambiente*"
Movilización	Una vez los contenedores se llenan, el material recolectado es movilizado desde el punto de recolección hasta el punto de
	almacenamiento temporal el personal de mantenimiento del Grupo de Recursos Físicos debidamente capacitado para esta labor
Almacenamiento temporal	Las pilas y baterías recolectadas son almacenadas en un lugar destinado específicamente para esta actividad, separado de otros materiales y con una señalización especial que evidencie el tipo de material ahí contenido y los riesgos de seguridad asociados a su manipulación
Entrega al transportador	Mensualmente o por demanda el profesional del Grupo de Talento Humano se pone en contacto con profesionales del programa "*Pilas con el Ambiente*" para articular la recolección, transporte y disposición final del material. Una vez desarrollada esta actividad el agente gestor entrega al MVCT certificación de la gestión realizada

ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELECTICOS Y ELECTRONICOS

Las zonas de almacenamiento temporal de los RAEE al interior de UNISTO deben acondicionarse teniendo en cuenta los siguientes criterios:

.Buena ventilación: los RAEE, generalmente, tienen altos niveles de polvo y material fino que pueden provocar molestias en las vías respiratorias.

.Humedad: Las sustancias peligrosas que hacen parte de los RAEE pueden liberarse al entrar en contacto con agua; además los RAEE se deterioran en condiciones de humedad, lo que limitara su uso posterior.

.Temperatura: Cuando se almacenan materiales plásticos y metálicos, se debe evitar la luz directa del sol sobre estos ya que provoca deterioro en algunas de sus componentes limitando su reúso.

.Iluminación: Se debe mantener buena iluminación

TIEMPO DE ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

De Acuerdo con el Decreto 4741 de 2005 en su artículo 10 parágrafo 1, el tiempo máximo para el almacenaje de los RAEE es de 12 meses. Sin embargo, teniendo en cuenta el espacio disponible en la empresa para esta actividad, el almacenamiento de RAEE se describe a continuación.

TIPO DE RESIDUO	NATURALEZA	TIEMPO MAXIMO DE ALMACENAMIENTO
	Equipos de computo	12 meses
	Componentes Electrónicos y Eléctricos	6 meses
	Electrodomésticos	12 Meses

	Pilas y Baterías	6 Meses
	Tóner y Cartuchos	3 Meses
	Tubos Fluorescentes	6 Meses

RIESGOS ASOCIADOS AL MANEJO INTERNO DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

El mayor riesgo al cual puede estar expuesto el personal a cargo del manejo de los RAEE, está relacionado, con la posible caída y rompimiento de tubos fluorescentes, lo que puede ocasionar accidentes y al mismo tiempo la liberación de sustancias toxicas como mercurio, oxido de plomo, manganeso y fluoruro, las cuales resultan nocivas para la salud y el medio ambiente.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que los RAEE no van a ser sometidos a condiciones extremas de almacenaje, no presentan peligros a la salud por la exposición a ellos. Sin embargo, los RAEE deben ser manejados con cuidado para evitar su caída y posibles lesiones al personal que lo manipula.

MEDIDAS EN CASO DE ROMPIMIENTO DE TUBOS FLUORESCENTES

Identificar la magnitud del evento, la cual está dada en función de la cantidad de tubos rotos.
Se debe ventilar el área afectada y evitar la inhalación de vapores tóxicos.

MEDIDAS DESPUES DE LA SITUACION

Luego de ventilar el área afectada se deben:
Recoger los residuos, con ayuda de escoba y recogedor, en una bolsa plástica gruesa
Sellar la bolsa y empacarla en cartón
Almacenar junto con los tubos fluorescentes
Entregar a la empresa encargada de su gestión